

## Lotería de Navidad

Una de las tradiciones navideñas más arraigadas es comprar y compartir lotería de Navidad con compañeros de trabajo, familiares y amigos.

Quedan pocos días para el sorteo, por el que te recuerdo algunos consejos porque la alegría de resultar agraciado no se convierta en una desilusión o un problema.

Si compartes lotería es importante que quede constancia por escrito, basta con que el depositario efectúe una fotocopia del décimo y lo firme con su DNI, indicando los participantes en el mismo y el porcentaje de su participación, también se puede enviar una foto del décimo por correo electrónico o por WhatsApp pero siempre que consten los anteriores datos.

Recuerda así mismo que si has encargado un décimo, pagarlo e ir a recogerlo, igual que si has decidido intercambiarlo con otra persona hacer el intercambio.

Si tienes suerte de resultar agraciado, si eres el depositario al ir a cobrar en el banco identifica a todos los ganadores y su porcentaje de participación.

Y en caso ruptura matrimonial, todo y la tentación de ir en solitario a cobrar el décimo, si el matrimonio es en régimen ganancial, el premio se repartirá al 50%, y en caso de separación de bienes, el premio es de quien lo ha comprado salvo que acreditamos que lo hemos comprado a medias. Suerte y Feliz Navidad!

La Mañana 18/12/2023

M<sup>a</sup> José Horcajada Bell-lloch

Advocada